

Universidad Antonio Nariño  
Proyecto Educativo Institucional

Direccionamiento General

Versión de Enero de 2002

PEI-UAN

## Índice

<b>1. Presentación</b>	<b>2</b>
<b>2. Reseña histórica</b>	<b>3</b>
2.1. Naturaleza Jurídica . . . . .	3
2.2. Visión de los fundadores . . . . .	4
2.3. Estructuración, desarrollo y consolidación de nuevos programas desde la fundación de la Universidad . . . . .	5
2.4. Educación abierta y a distancia . . . . .	6
2.5. Programas presenciales por extensión . . . . .	7
2.6. Estudios de Postgrado . . . . .	8
2.7. Membresías y Reconocimientos . . . . .	8
<b>3. Misión</b>	<b>9</b>
<b>4. Visión</b>	<b>10</b>
<b>5. Objetivos institucionales</b>	<b>11</b>
<b>6. Valores corporativos</b>	<b>11</b>
<b>7. Principios corporativos</b>	<b>13</b>
<b>8. Perfil del egresado</b>	<b>14</b>
<b>9. Referentes conceptuales</b>	<b>15</b>
9.1. Referente antropológico . . . . .	15
9.2. Referentes epistemológicos . . . . .	15
9.2.1. Conocimiento . . . . .	15
9.2.2. Saber . . . . .	16
9.2.3. Arte . . . . .	17
9.2.4. Ciencia . . . . .	17

9.2.5. Investigación . . . . .	18
9.2.6. Tecnología . . . . .	19
9.3. Referentes educativos . . . . .	21
9.3.1. Educación . . . . .	21
9.3.2. Currículo . . . . .	22
9.3.3. Pedagogía . . . . .	24
9.3.4. Docencia . . . . .	24
9.3.5. Universidad . . . . .	25
9.3.6. Formación Integral . . . . .	25
9.3.7. Proyección al medio . . . . .	26
9.3.8. Gestión . . . . .	27
9.3.9. Autoevaluación Institucional . . . . .	27
9.4. Referentes sociológicos . . . . .	28
9.4.1. Cultura . . . . .	28
9.4.2. Sociedad . . . . .	28
9.4.3. Desarrollo . . . . .	29
<b>10. Políticas y estrategias</b>	<b>30</b>
10.1. Posicionamiento de la Universidad . . . . .	30
10.2. Transformación de la cultura organizacional . . . . .	31
10.3. Mejoramiento y consolidación de los procesos académicos . . . . .	32
10.4. Fortalecimiento de la gestión administrativa de acuerdo al desarrollo de la Universidad . . . . .	33
10.5. Mejoramiento de los procesos de comunicación . . . . .	34
10.6. Fortalecimiento de la investigación . . . . .	34
10.7. Ampliación de la cobertura . . . . .	35
<b>11. Proyectos institucionales</b>	<b>36</b>
11.1. Centro de investigaciones . . . . .	36
11.2. Olimpiadas Colombianas de Matemáticas, Física y Computación . . . . .	36
11.3. Universidad Virtual . . . . .	37
11.4. Internet y tecnología . . . . .	38
11.5. Festival y escuela internacional de música . . . . .	38
<b>12. La Universidad hoy</b>	<b>39</b>

## 1. Presentación

En este documento se presentan los lineamientos que el Proyecto Educativo Institucional propone como ejes de direccionamiento general para el desarrollo institucional y el proceso de consolidación de la calidad de la educación con excelencia académica en la Universidad Antonio Nariño en el país.

Los planteamientos aquí consignados constituyen un horizonte y un marco de referencia desde el cual se avanzara en el proceso de estructuración organizacional; estos contenidos tienen como fin dinamizar, orientar, alimentar la actividad académica de directivos, personal administrativo, sedes, facultades,

programas, profesores y estudiantes, comprometidos con el mejoramiento institucional, conscientes de la necesidad del aporte personal que hoy es irremplazable en el país dada su coyuntura histórica.

Las ideas que conforman este documento, son el resultado condensado y aún inacabado, de un proceso académico que comenzó en el año de 1996 en el contexto de un plan de desarrollo que incluía la construcción del Proyecto Educativo Institucional-Universitario (PEI-U). Para ello se convocó un grupo inicial de profesores que representaran las diferentes áreas del saber, y que además se caracterizan por su sentido de pertenencia institucional y su compromiso ético con la tarea educativa (Fase1).

Este grupo elaboró una conceptualización inicial y una primera caracterización del PEI - UAN que se presentó a la comunidad universitaria en una versión preliminar en octubre de 1998. En esta fase, el equipo PEI tomó la decisión de construir una teorización sobre PEIs universitario y precisar los supuestos a partir del estudio de documentos normativos de tipo legal, o de otras entidades educativas (Fase 2).

Este primer documento de trabajo debidamente autorizado por el Consejo Directivo, fue enviado a todas las dependencias académicas y administrativas para ser analizado y estudiado por los distintos estamentos de la Universidad en todas las sedes del país (Fase 3), de manera que al final del año 1998, se recibió la retroalimentación de un gran número de estudiantes, profesores y directivos que analizaron el documento y enviaron críticas, aportes y sugerencias, las cuales vinieron a enriquecer el proceso aportando diversas perspectivas y elementos.

En 1999 un nuevo equipo PEI-U realiza la construcción del presente documento (Fase 4), proceso en el cual ha participado activamente el Consejo Directivo. Este documento, tiene el enorme desafío de orientar y sustentar eficazmente no sólo el proceso de acreditación que exige la nueva normatividad en educación, sino el desarrollo institucional en esta nueva etapa de su historia, así como facilitar la coherente orientación de todos los proyectos y las acciones académicas y administrativas, que en sincronía logren la manifestación de la riqueza humana, académica y social de la Universidad Antonio Nariño de tal manera que se alcance un proceso educativo sostenible.

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso principalmente académico, de carácter permanente, participativo y generalizado, cuya riqueza de resultados depende del aporte de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en la medida en que sea apropiado y expresado en la cotidianidad de la vida de la Universidad.

## **2. Reseña histórica**

### **2.1. Naturaleza Jurídica**

La Universidad Antonio Nariño es una entidad privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, con

personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4571 del 24 de mayo de 1977, y reconocida como Universidad mediante Resolución 3277 del 25 de junio de 1993, expedida por el mismo Ministerio. A su vez, mediante la Resolución 05846 del 19 de julio de 1994, el Ministerio ratifica la Reforma Estatutaria y la nueva denominación de la entidad como Universidad Antonio Nariño. La Corporación tiene domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá, y puede, de acuerdo con las normas legales sustantivas y reglamentarias de la Educación Superior y la reforma estatutaria, establecer dependencias, seccionales y centros regionales en otras ciudades del país.

## **2.2. Visión de los fundadores**

Los fundadores de la Universidad Antonio Nariño creen firmemente que por medio de la educación y el conocimiento se garantiza a cada persona el derecho a realizarse plenamente, se impulsa y lidera el desarrollo de los pueblos conservando, transmitiendo y enriqueciendo la cultura, se potencia su talento humano. Así mismo el origen de esta institución se sustenta en el hecho histórico que la Universidad es quien, propicia y encabeza el desarrollo, no sólo educativo sino de los demás aspectos de la vida humana.

Con estas convicciones, los fundadores observaban un panorama deficiente en la oferta en educación superior especialmente notorio para los jóvenes de bajos recursos de la Capital. Aunque en la década de los 70 el gobierno implantó las tres jornadas escolares con el propósito de ampliar los cupos en primaria y secundaria, no se abrieron nuevas universidades públicas, ni nuevas carreras en las existentes, ni se ajustaron los cupos al crecimiento de la población de la ciudad (de 730.000 en 1951 pasó a 6.000.000 en 1986) y del país, ni se tuvo en cuenta el crecimiento porcentual de la demanda de acceso a la educación superior. Existía así, un espacio para los proyectos de educación superior de origen privado, pues en las universidades públicas semestre tras semestre se admitía un porcentaje muy reducido de los jóvenes que aspiraban a formarse profesionalmente en ellas. Muchos de los que no eran admitidos provenían del sector Sur de Bogotá. El incumplimiento de la sociedad para con ellos resultaba ser doble, pues la calidad de la educación secundaria que se les ofrecía implicaba la imposibilidad de adelantar estudios universitarios. La sociedad colombiana también sufría un golpe doble: percibir su propio incumplimiento con la juventud y carecer de una ciudadanía educada, base de la democracia y del desarrollo.

También para la década de los setenta se había incumplido la promesa del Gobierno Nacional de establecer un centro universitario en el Sur de la ciudad. Por otra parte, la intolerancia se hacía sentir en los claustros universitarios de las universidades públicas; no había ambiente para transformarlas desde dentro para que establecieran criterios de admisión y cupos congruentes con el crecimiento, tanto de la población colombiana en sí, como de la población que lograba culminar estudios secundarios y aspiraba entrar a la Universidad.

La universidad pública colombiana no soñó con ser un gran centro universitario como la UNAM de México con alrededor de 300.000 estudiantes, y tampoco estableció políticas de admisión abierta como se hizo en el Ciclo Básico de

la Universidad de Buenos Aires. A pesar de reconocer a la educación como el motor de la transformación y progreso social, la universidad oficial no aceptó con firmeza el desafío de su propia transformación.

Entonces, 23 miembros fundadores con el deseo de suplir esta falta y lograr un impacto educativo y cultural en la población del sur de la capital, fundan la institución el 7 de marzo de 1976 bajo el nombre de Universidad Independiente de Colombia “Antonio Nariño”, con la firma del Acta de Constitución, y se establece en la Calle 20 Sur # 13-61, en las antiguas instalaciones de la Escuela de Medicina de la Universidad Javeriana, sede ocupada entonces por una comunidad religiosa.

De acuerdo con las normas que entonces regían la educación superior, se estructuran cuatro programas de estudio con su respectivo soporte de instalaciones físicas y dotación académica, y se presenta la documentación para la aprobación del ICFES. Con el aval de ese instituto, con la Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, y con la asistencia de representantes del ICFES y del gobierno se inaugura la sede de la Calle 20 Sur hacia finales de 1977. Inicia labores el 2 de febrero de 1978 en las cuatro carreras de Administración de Empresas, Contaduría, y Licenciaturas en Matemáticas y Física y en Química y Biología. El Sur de Bogotá ya contaba con una universidad y un polo de desarrollo educativo.

Para la época de la fundación de la Universidad, las leyes educativas preveían que las condiciones de desarrollo de las universidades se impusieran desde el ICFES, donde se controlaban cupos, jornadas, valores de matrícula, de manera que ningún programa podía adelantarse sin previa licencia de iniciación de labores. Todo ello contribuyó a que en sus primeros años la Universidad experimentara un crecimiento relativamente lento; pocos años después de su fundación ya no pudo recibir todos los estudiantes capacitados que solicitaban admisión. Si bien se habían abierto nuevas posibilidades de formación a la juventud de la Capital, la Universidad no podía crecer a su propio ritmo ni ejercer plenamente su propio criterio frente a la baja cobertura de la educación superior en Colombia. Igualmente, esa situación legal generaba obstáculos para abrir oportunamente nuevos frentes de estudio, acordes con el rápido desenvolvimiento de la oferta educativa internacional, especialmente en áreas tecnológicas.

### **2.3. Estructuración, desarrollo y consolidación de nuevos programas desde la fundación de la Universidad**

Al acogerse al Decreto 80 de enero de 1980, la Universidad Independiente de Colombia “Antonio Nariño” cambia su nombre por el de “Corporación Universitaria Antonio Nariño” y ajusta sus fines y objetivos académicos de acuerdo a tal decreto.

Respondiendo a la normatividad del Estado, y a pesar del escaso fomento del sistema de educación superior colombiano, paulatinamente, a lo largo de la década de los 80s la Universidad pudo ofrecer otros programas de estudio en educación superior, incursionar en programas de ingeniería y en estudios de

postgrado, y consolidar los programas ya existentes.

En 1982 la Facultad de Educación se fortalece con la Licenciatura en Ciencias Sociales y al año siguiente con la Licenciatura en Danzas y Teatro. En el mismo año emprende labores el programa de Ingeniería Industrial y en 1984 empieza el primer ciclo del programa de Ingeniería Mecánica; en 1985 inicia Ingeniería de Sistemas y la Universidad comienza a liderar los programas de educación abierta y a distancia. Este mismo año se funda la Facultad de Ingeniería Electrónica, programa pionero en proyectos de simulación, arquitectura de micros y tecnología biomédica, y que cuenta con amplio reconocimiento nacional e internacional.

En 1991 se inicia el ciclo profesional de Ingeniería Mecánica, y al año siguiente empieza el ciclo profesional de Tecnología en Sistematización de Datos bajo la modalidad abierta y a distancia. En los últimos seis años la Universidad ha concentrado esfuerzos en desarrollar programas en el área de la salud incluyendo Ingeniería Biomédica, Optometría, Terapias Psicosociales, Psicología, Odontología y Medicina, programas que se están desarrollando de manera interdisciplinaria con orientaciones, metodologías y nuevos recursos acordes con las exigencias del tercer milenio.

La Universidad ha venido adaptando su desarrollo a las necesidades del país con programas como Comercio Internacional, Economía, Derecho, Arquitectura, Hotelería y Turismo Ecológico, Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Medicina Veterinaria.

#### **2.4. Educación abierta y a distancia**

La presidencia de Belisario Betancur y la política de impulsar la educación abierta y a distancia marca un hito en la historia de la Universidad Antonio Nariño, abriendo un panorama amplio de posibilidades de responder con políticas de desarrollo más acordes con los sueños, ambiciones y necesidades de formación que sentía la juventud. El entonces Ministro de Educación, Jaime Arias, en conversación con las directivas de la UAN les invitó a asumir el reto de aprender a educar a distancia. Con ello comenzó un nuevo período de desarrollo educativo de la institución marcado por una etapa de autocapacitación en materia de educación abierta. La Universidad debió tomar decisiones, estructurar políticas sobre la forma que asumiría esta modalidad educativa a partir del análisis de las áreas de estudio de mayor demanda y la identificación de las ciudades con cobertura especialmente deficiente en educación superior.

Bajo el liderazgo acertado y gentil de Luis Rivera Farfán, el equipo de la Universidad encargado de la educación a distancia visitó la Fehruniversität de Alemania, efectuó numerosas visitas a las instalaciones de la Open University en Milton Keynes, y participó durante varios años en las reuniones de World Association of Open and Distance Learning con el ánimo de evaluar los modelos que se empleaban y de conocer de cerca las formas en que esos modelos iban evolucionando y las razones por las cuales se iba transformando.

En esta nueva fase de su historia la Universidad opta por establecer centros de estudios con la posibilidad de convertirse en polos de desarrollo educativo

y cultural, en cada una de las regiones donde se comienzan a ofrecer programas a distancia. Comienza así la presencia de la UAN en varias ciudades del país, primero Armenia y enseguida Neiva e Ibagué. Posteriormente se abren CREADs (Centros regionales de educación abierta y a distancia) en Pereira y Buga. La Universidad se convierte en una parte importante de la vida educativa y cultural de las diferentes regiones del país. Comienza sus programas a distancia en 1985 con la carrera de Tecnología en Sistematización de Datos, una carrera que posibilita el desarrollo tecnológico de las regiones y proporciona personal local capacitado para implementar la infraestructura y estrategias tecnológicas necesarias para el desarrollo y el mejoramiento de los servicios prestados por bancos y otras compañías.

## **2.5. Programas presenciales por extensión**

Con la Constitución Política de Colombia (1991) y la nueva ley de la educación superior, la Universidad, fundamentada en estudios de necesidades regionales, ha podido ofrecer en las ciudades principales nuevos programas presenciales por extensión, los cuales han sido avalados por las alcaldías y gobernaciones por medio de convenios que complementan o amplían sus planes de desarrollo o la visión que tiene cada región de su futuro. Los programas presenciales a su vez han dado nueva vida y un nuevo carácter a las sedes, enriqueciendo la vida universitaria, fortaleciéndolas como polos de desarrollo educativo regional y extendiendo su proyección a otras pequeñas sedes de provincia. La Universidad Antonio Nariño ha logrado llegar con servicios de educación a zonas muy alejadas, zonas azotadas por la violencia, municipios marginados del desarrollo nacional, generando un cambio cultural importante en la vida de estos municipios.

La apertura de oportunidades para la juventud de cada región, tal como lo ha hecho la Universidad Antonio Nariño, es novedosa en el país, los horizontes de empleo y realización profesional que se ofrecen tanto al estudiante como al profesor en estos centros enriquecen su desarrollo personal de manera amplia y hace más atractiva la permanencia en sus ciudades de origen, contraviniendo la tendencia de migración y concentración de estudiantes y profesores hacia los grandes centros urbanos. La Universidad se convierte así en una Institución que ha abierto camino a muchas otras universidades y que ha formado una parte significativa de los profesionales que están dirigiendo los destinos de las distintas regiones del país.

El proceso de desarrollo académico se ha complementado con: la construcción de instalaciones propias, diseñadas y proyectadas como campus universitario; y la asignación de los recursos físicos y financieros necesarios como laboratorios, audiovisuales, biblioteca y centros de cómputo.

Dado el perfil del estudiante de la Universidad, quien en promedio no es un graduado reciente de la secundaria sino una persona que se viene sosteniendo a sí mismo como empleado, requiere con mayor frecuencia diversas estrategias de ayuda financiera. Se han creado y desarrollado alternativas como el crédito educativo, la incorporación de estudiantes a la planta de personal administra-

tivo, y la reducción del valor de la matrícula a aquellos empleados que desean adelantar una carrera en la Universidad entre otros. Para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas en los programas académicos.

## **2.6. Estudios de Postgrado**

El proceso de desarrollo académico ha hecho posible la apertura de la Universidad a los estudios de postgrado.

En 1984 inician los postgrados en Actuaría y Computación para la Docencia, programa que ha capacitado a más de 5000 docentes en todo el país, liderando así el uso del computador en la docencia, tanto en primaria como en secundaria. En esta línea, la Universidad viene desarrollando el proyecto institucional de investigación de Cálculo Intensivo que estudia e implementa el aprovechamiento de herramientas computacionales en la enseñanza matemática universitaria. En 1985 comienza el postgrado en Auditoría de Sistemas, se abren otros postgrados en Finanzas, Administración, Ciencias Fiscales y Especializaciones en ingenierías y en Educación (Educación Sexual, Educación para la Cultura, Educación para la Salud, Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción, Educación para la Democracia, Especialización en Lecto-escritura, Especialización en Educación Bilingüe, Especialización en Juegos Coreográficos y Especialización en Teatro).

La Universidad en 1998 presenta su primer programa de Maestría al ICFES, una Maestría en Educación Matemática, ya avalada por la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, y lista para ser desarrollada.

## **2.7. Membresías y Reconocimientos**

En el devenir histórico de la Universidad se ha hecho un participante activo de la vida académica nacional e internacional a través también de la vinculación a asociaciones de diversos campos de conocimiento.

En 1992 los programas de Ingeniería de la Universidad ingresan a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) y en 1993, año especialmente satisfactorio y fructífero para la Institución, por unanimidad es aceptada como miembro de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

La Universidad es miembro afiliado de: Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia (ACESAD), Unión de Universidades de América Latina (ADUAL), Red Colombiana de Cooperación Internacional para la Educación (RCI) y la Asociación de Universidades (EDUCOM).

De manera semejante, la sociedad colombiana en reconocimiento a la calidad y el valor del aporte de la Universidad al desarrollo local y nacional, ha sido objeto de distinciones honoríficas, entre las cuales se mencionan: Orden de la Democracia en el Grado de "Comendador" otorgada el 15 de Diciembre de 1998 por la Honorable Cámara de Representantes. Medalla al MÉRITO CIVICO CULTURAL CORONEL "ALVARO CAMPO BEJARANO" otorgada el 10

de Diciembre de 1999 por el Consejo Municipal de la ciudad de Buga. RESOLUCION HONORIFICA A UNA INSTITUCION EDUCATIVA otorgada el 17 de Diciembre de 1999 por la Alcaldía Municipal de Roldanillo.

### **3. Misión**

La Universidad Antonio Nariño, en un claro compromiso con el desarrollo del país, se propone como misión:

- La democratización del conocimiento mediante la generación de oportunidades de acceso a la educación superior, la descentralización y cobertura de la oferta educativa, y, la diversificación de programas orientados a la formación de ciudadanos idóneos y competitivos, éticos y humanistas, con pensamiento autónomo y crítico, que participen en los procesos de transformación de la sociedad.
- El liderazgo educativo e investigativo en ciencias, artes y tecnología, acorde con los procesos de globalización y adelantos científicos, que responda a los desafíos provenientes de los cambios locales, regionales, nacionales e internacionales.
- La identificación de nuevos escenarios, metas y perspectivas que permitan soñar el país del futuro y trabajar hacia su realización.

Esta misión, que responde prioritariamente al proceso histórico de construcción de la Universidad Antonio Nariño, logra una identificación significativa con los lineamientos propuestos por la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, en particular con el contenido del Artículo 1 de dicha Declaración. Con base en ella, la Universidad reafirma la necesidad de preservar toda acción tendiente a contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, entre las que subraya:

- Formar profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la vida humana, ofreciendo las cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- Constituir espacios abiertos que propicien el aprendizaje permanente, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación de un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.
- Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la Educación en todos los niveles, en particular mediante la formación del personal docente". Este marco de referencia, evidencia la relación entre el quehacer de la Universidad, el mandato constitucional referente a la educación, y las principales tendencias internacionales en educación y desarrollo.

#### **4. Visión**

La Universidad Antonio Nariño viene desarrollando su quehacer institucional con rasgos singulares que se seguirán reforzando en los próximos cinco años, de modo que se caracterizará por:

- Un alto nivel de desarrollo científico, tecnológico, técnico y artístico que le permita participar activamente en las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Una cultura investigativa consolidada que posibilite la formación de grupos de investigación en diferentes campos del saber y con reconocimiento nacional e internacional que aporten al desarrollo científico del país.
- La presencia institucional en todo el país a través de programas en distintas modalidades de pregrado y postgrado, nuevos y diversos, acordes con las demandas y tendencias del desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Idoneidad y competitividad de los egresados de todos los programas para participar en la identificación, análisis, prevención y/o solución de problemas sociales o técnicos, vigentes o potenciales, e influir en espacios y procesos de toma de decisiones en el nivel local, regional y nacional.
- La formación permanente que promueva el pensamiento autónomo y crítico de la comunidad educativa.

- Ser una institución educativa autoregulada, gracias al desarrollo de una cultura de la autoevaluación y a la autonomía conferida por la ley, que le permitan el permanente mejoramiento y consolidación de sus procesos.

## 5. Objetivos institucionales

En desarrollo de la Misión y la Visión se establecen los siguientes objetivos:

- En concordancia con el artículo 67 de la Constitución Colombiana, la Universidad pretende ofrecer a la sociedad dentro de un espíritu democrático, mayor oportunidad de acceso a la educación superior.
- Fomentar medios y procesos para la formación integral de ciudadanos gestores y comprometidos con el desarrollo del país.
- Incentivar y fortalecer la cultura investigativa que estimule el talento para la innovación, producción y creación de conocimiento.
- Promover e impulsar políticas, proyectos y acciones que fortalezcan la relación entre universidad y entorno.
- Dinamizar la estructura organizacional y los procesos de administración, gestión y evaluación acordes con el dimensionamiento, naturaleza y complejidad de la institución.
- Estructurar una red de programas de formación técnica, profesional y de postgrado, acorde con las necesidades regionales del país, en armonía con los adelantos científicos y el proceso de globalización.
- Promover y liderar iniciativas orientadas a la cualificación de la inteligencia y pensamiento autónomo y crítico en sus múltiples expresiones.
- Propiciar las condiciones para que cada miembro de la comunidad educativa complemente y cualifique su proyecto de vida de manera que posibilite su plena realización personal.
- Identificar y proponer nuevas tendencias y perspectivas de desarrollo y aportar a la construcción de los escenarios que caracterizarán el país del futuro.

## 6. Valores corporativos

Acogiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos con los cuales se identifican los fundadores de la Universidad Antonio Nariño, a continuación se describen los valores por los cuales se opta institucionalmente. Se asume una diferenciación entre los valores universales y aquellos que se desarrollan y concretizan en las esferas de lo personal y lo social de la vida universitaria.

Valores Universales	Esfera valorativa en la Universidad
Igualdad	Respeto por la vida Equidad Respeto a la diferencia
Libertad	Democracia Responsabilidad crítica
Justicia	Honestidad Dignidad humana
Fraternidad	Lealtad Pluralismo Solidaridad

**Igualdad** Es el derecho según el cual todas las personas deben tener las mismas oportunidades para desarrollar y ejercitar sus potencialidades en el nivel individual y colectivo, sin ser objeto de discriminación por razón de sexo, raza, edad, o creencias religiosas.

**Libertad** Es un derecho fundamentado en la capacidad de decidir conscientemente (autodeterminación) acerca de lo que se quiera hacer, lo que se quiera ser, y como quiera desarrollarse; está mediada por situaciones y normas que expresan el acuerdo colectivo, sin que ello implique lesionar la integridad física, psicológica o espiritual de las personas.

**Justicia** Valor referido a la promoción, protección, defensa del bien de todas las personas. Este implica establecer acuerdos, consensos, normas que garanticen el cumplimiento del bien general por encima del bien particular. Quienes participan de tales acuerdos, se comprometen a cumplirlos y crean instituciones sociales legítimamente constituídas que reconocen su cabal cumplimiento o la sanción a su transgresión.

**Fraternidad** Es el reconocimiento del otro como un fin en sí mismo, con derecho a la expresión de su individualidad de manera que la relación interpersonal se caracterice por el mutuo respeto, el reconocimiento, la aceptación de la diferencia, la reciprocidad y la solidaridad.

**Respeto por la vida** Actitud personal y colectiva hacia la conservación, mejoramiento y protección de las diversas formas de existencia (las personas, el clima organizacional, el medio ambiente, la comunidad, y el ecosistema social en general).

**Equidad** Es la disposición institucional de otorgar las mismas oportunidades a todos los miembros de la comunidad educativa sin desmedro del reconocimiento de sus méritos o particularidades.

**Democracia** Valor referido al ejercicio del poder fundamentado en la voluntad colectiva que garantice la autonomía, la libertad, la equidad, y el derecho a la participación.

**Respeto a la diferencia** Parte de la aceptación de la diversidad propia de lo humano que no puede constituirse en razón de división o polarización. Las diferencias étnicas, religiosas, políticas o ideológicas deben ser elementos de enriquecimiento cultural y académico para cualquier grupo o comunidad que las albergue.

**Responsabilidad Crítica** Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones, formas comunicativas o las tareas. La comunidad universitaria debe decidir y actuar de manera que las implicaciones que provoque sean constructivas, pacifistas, de calidad y oportunas.

**Honestidad** Actuar consciente e intencionalmente de manera veraz conforme a los valores universales, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. Al nivel institucional se refleja en relaciones y acciones que generan confianza y credibilidad interna y externamente. Se hace énfasis en la honestidad intelectual necesaria en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

**Dignidad Humana** Valor inalienable e intrínseco del ser humano que implica respeto, reconocimiento, tolerancia, y un modo de comportarse que enaltece su condición de persona y de ciudadano. Actuar consiente e intencionalmente en concordancia con los valores, los compromisos, las políticas, y/o los fines establecidos implícita o explícitamente en las diversas situaciones sociales.

**Pluralismo** Reconocimiento y respeto por la diversidad de doctrinas, ideas, credos, razas, género y características socioculturales que enriquecen, fortalecen y facilitan la democracia y el respeto a la dignidad humana.

**Solidaridad** Disposición especial y permanente a manifestar activamente el compromiso, el apoyo y la cooperación con las personas y/o los ideales en situaciones en dificultad, necesidad y/o bienestar.

## 7. Principios corporativos

El quehacer de todas y cada una de las dependencias y acciones de la Universidad se guiarán por los siguientes principios:

**Respeto por la dignidad de la persona** Es la exaltación y el reconocimiento del valor de las personas que se traduce en un trato justo y equitativo por encima del ejercicio distorsionado del poder en cualquier instancia, o de prejuicios que impliquen trato discriminatorio.

**Integridad** Se manifiesta en el actuar permanente de las personas en concordancia con los valores que orientan la educación y el desarrollo humano.

**Autonomía** Se entiende como la facultad que permea la vida universitaria y se asume como el ejercicio de la libertad individual y colectiva, manifiesta en

el libre ejercicio de las ideas, de las acciones y las decisiones, así como el ejercicio de la autogestión y el autocontrol responsable, en concordancia con las normas que rigen el ethos social.

**Crítica** Es el espacio intersubjetivo de reflexión permanente que converge al diálogo, al debate, al juicio, al ejercicio autónomo y libre de la expresión y del disenso a partir de los cuales se fortalece y recrea la acción universitaria.

**Autocrítica** Proceso reflexivo individual o colectivo sobre lo que se hace o ejerce con el ánimo de identificar los campos susceptibles de mejoramiento y cualificación personal e institucional.

**Interdisciplinariedad** Es la interacción necesaria entre las disciplinas, de tal manera que sea concertada y eficiente ante la creciente complejidad de los problemas. La interacción hace posible que los conocimientos se complementen, se corrijan y se controlen, resultando así una articulación o interdisciplinariedad compleja y dinámica en todo el campo del saber. Esto implica el abordaje pedagógico e investigativo innovador que incorpore diferentes áreas de desarrollo.

**Planeación** Proceso que consiste en visualizar el futuro deseable y especificar las etapas, las estrategias y los recursos necesarios para lograrlo. Cada unidad académico-administrativa organiza y desarrolla su quehacer de acuerdo con los planes particulares que deben corresponder con el plan de desarrollo institucional que se deriva del PEI-U.

**Eficiencia** Se entiende como la administración y uso racional, técnico, y ético de los recursos, los medios y procesos para el logro de los propósitos institucionales.

**Eficacia** Se entiende como el logro de las metas y los objetivos propuestos coherentes con el PEI-U por medios éticos e idóneos.

**Calidad** Se logra mediante el trabajo planificado, coordinado y continuo de todas las unidades académico-administrativas orientado a optimizar los procesos de modo que se responda eficientemente a las necesidades y expectativas de las personas, las instituciones y el contexto, y se logren los objetivos institucionales.

**Participación** Dada la organización, los niveles de responsabilidad, de acción y de autoridad, cada persona o instancia ha de realizar sus tareas de manera proactiva atendiendo y resolviendo oportunamente las tareas o problemáticas que le competen.

## 8. Perfil del egresado

Los egresados de la Universidad Antonio Nariño, formados con una visión humanista y global, se caracterizarán por:

- Ser personas con una sólida formación en una o más áreas del conocimiento, con gran sentido analítico, ético y de responsabilidad social, emprendedores y gestores de desarrollo, que afrontan eficientemente los desafíos, autónomos, competentes en la comunicación en su propia y en una segunda lengua, y capaces de realizar plenamente su proyecto de vida.

## **9. Referentes conceptuales**

La educación debe promover especialmente lo superior en razón a que trabaja específicamente con y para lo humano, esto requiere una mirada crítica que permita fundamentar su quehacer, su razón de ser, sus métodos y sus fines y alcanzar la trascendencia entendida como el desarrollo de actitudes y valores que propendan por la potenciación del bienestar humano.

La Universidad Antonio Nariño en su desarrollo histórico ha venido construyendo un ideario que el Proyecto Educativo Institucional recoge, integra y articula en las dimensiones antropológica, epistemológica, educativa y sociológica, que fundamentan su razón de ser, su quehacer y su proyección.

### **9.1. Referente antropológico**

La Universidad Antonio Nariño entiende al ser humano en su complejidad e integralidad como:

- Un ser genéticamente constituido, capaz de representar el mundo, simbolizar y construir conocimiento acerca de sí mismo y de su entorno, por su incesante actividad cognoscitiva, intencional y afectiva.
- Un ser social que, a través de diferentes modos de relación e interacción, construye mundos posibles gracias, entre otros factores, a sus competencias comunicativas y creativas.
- Un ser que al reflexionar sobre sí mismo y sobre el otro (alteridad) desarrolla una conciencia personal y colectiva que se construye en las relaciones intersubjetivas, y que a su vez posibilita la construcción de su identidad personal, comunitaria y cultural.
- Un ser autónomo, situado en una trama espacio-temporal, que puede crear y/o cambiar su presente y su futuro.
- Un ser que puede trascender y superar sus limitaciones históricas, sociales, culturales y personales.

### **9.2. Referentes epistemológicos**

#### **9.2.1. Conocimiento**

El concepto de conocimiento es complejo debido a su amplitud y diversidad, sin embargo, a través de la identificación de algunos de sus rasgos fundamen-

tales, se puede ampliar el horizonte de comprensión de sentido que requiere la acción educativa en la Universidad.

En la Universidad Antonio Nariño, se entiende el conocimiento como proceso, como producto y como posibilidad. Como proceso se inicia en un sujeto capaz de aprender, apropiarse y transformar representaciones y elaboraciones acerca de los objetos materiales o no que constituyen su mundo. Es un proceso abierto, dinámico y evolutivo de la inteligencia humana individual y/o colectiva, mediante el cual se obtiene de una manera crítica y autocorrectiva una mayor comprensión del mundo circundante y de la naturaleza humana y social.

Como producto se refiere a saberes acumulados que se generan en la actividad creativa, investigativa y en la praxis cotidiana; con él, se incide de manera significativa en la transformación de la vida en general, en la innovación y el desarrollo tecnológico y en la invención y creación de nuevas teorías, medios o instrumentos para develar, comprender, explicar o transformar la complejidad del universo.

El conocimiento es posibilidad en tanto permite prever y proveer los medios para el desarrollo y la autoconservación de la especie. La acción de la Universidad propicia el desarrollo de la capacidad intelectual, de la creatividad y de la capacidad de asombro como dinamismos que facilitan la creación de mundos posibles.

En la Universidad, el conocimiento como proceso y como producto es el motivo que hace posible el hecho educativo en sus distintos niveles de realidad y complejidad, tanto en actividades necesarias para la formación como en las demás interacciones académicas o administrativas, y en su relación con los contextos social, político, económico y cultural. El quehacer de la Universidad se orienta a la apropiación, producción, generación y aplicación de conocimientos y saberes.

### **9.2.2. Saber**

El saber es un conocimiento integral acerca de un campo particular de la realidad, que se caracteriza por expresar el dominio en actividades cognoscitivas y/o prácticas. Se identifican varios saberes generales: un saber social conformado por el saber académico y el saber cultural. El saber social es el conjunto de conocimientos que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse: prácticas, valores, símbolos, son ejemplos de este grupo. El saber cultural es un producto de la práctica diaria o de la interpretación comunitaria de los fenómenos, el cual se acumula y perfecciona a través de largos períodos de tiempo, se conserva en la memoria histórica y se transmite en la tradición por medio de distintos modos de comunicación; los hábitos de crianza, las artes y letras, los ideales educativos, la trama económico/ideológico/política de una sociedad son tipos de saberes que pertenecen al saber cultural.

El saber académico, a su vez, muestra también una diversidad significativa, de acuerdo con el nivel y tipo de competencias a que haga referencia. Así, hay que diferenciar el saber técnico, del tecnológico, del profesional, del científico.

El saber que caracteriza la vida universitaria es un saber académico especializado producido por medio de metodologías científicas, clasificado en disciplinas, acumulado en formatos acordados tales como libros, revistas, que se difunde principalmente en el sistema educativo en eventos tales como foros y congresos. La investigación es la característica relevante en el proceso de creación de este tipo de saberes, y la calidad de sus resultados se evalúa de acuerdo con el aporte que haga al desarrollo de un saber particular, a su posibilidad de aplicación productiva en cambios sociales, económicos, culturales o tecnológicos de una sociedad.

Sobre la base de estos saberes se desarrolla la vida académica en la Universidad Antonio Nariño, de cara a la responsabilidad de anticipar cambios o responder a problemas originados por la evolución de la sociedad en general, en una relación que articula racionalmente pasado, presente y futuro deseable.

### **9.2.3. Arte**

El arte, un tipo especial de saber, puede entenderse como la más libre expresión de la experiencia humana, que emerge de la sensibilidad perceptual, emocional, sentimental, valorativa o intelectual, que se manifiesta elaborado en formas, color, figura, ritmo, melodía, movimiento, gestos, historias, escenarios, palabras y demás expresiones creativas involucradas en las bellas artes.

El arte brota de la admiración más genuina del ser sensible y al simbolizar busca significar, comunicar y compartir algo. Se convierte así en una expresión para ser sentida, captada, interpretada, reconstruida libremente, por medio de una participación y una actualización de la inspiración y la intención del artista. Esta expresión surge y se orienta a la dimensión estética y lúdica del ser humano y exige dosis importantes de creatividad y elaboración.

El arte, en cualquiera de sus formas de expresión, crea cultura, crea sentido, potencia lo lúdico, lo estético, lo afectivo, lo creativo, lo comunicativo del ser humano y enriquece su desarrollo. La Universidad Antonio Nariño, asumiendo el arte como una de las expresiones vivas de la cultura y la sociedad en su acontecer histórico, cultiva la sensibilidad artística y promueve el desarrollo de talentos que aporten al enriquecimiento de la identidad y la diversidad cultural del país. En este contexto la Universidad se ha comprometido con la formación e investigación en las artes plásticas y escénicas, en el estudio del folclor y las tradiciones de diversas regiones culturales en el país, así como investigación y teoría de la música, la interpretación instrumental y educación musical. Esta última incluye el descubrimiento y entrenamiento de talentos en la niñez y la juventud.

### **9.2.4. Ciencia**

Los conceptos de ciencia se constituyen históricamente a partir de una gran variedad de contextos culturales, sociales, políticos, económicos e incluso religiosos, cada uno de los cuales la asume de un modo particular.

La ciencia como actividad humana por excelencia explora la naturaleza y el hombre, desarrolla y crea conocimiento, herramientas y conceptos nuevos. En general, la ciencia se construye a partir de la identificación y análisis de objetos de diversa naturaleza, para los cuales se desarrollan métodos de indagación adecuados y se elaboran teorías. La ciencia como un tipo especial de conocimiento, también se puede comprender como proceso, producto y posibilidad.

Como proceso, la ciencia se nutre del quehacer investigativo y es una actividad que se desarrolla en forma colectiva orientada a la apropiación, generación, construcción, producción y difusión de conocimientos, que permiten enriquecer los saberes disciplinares. Su importancia se determina por los cambios reconocidos que provoca en el cuerpo de conocimientos y/o por los problemas que suscita.

La ciencia como producto es un cuerpo de conocimientos organizados, a partir de los cuales se orientan las actividades humanas relacionadas con la producción de saber. Desde esta perspectiva es acumulativo, evolutivo, progresivo, cambiante y comunicable. Este conocimiento permite explicar, dar sentido a la realidad, así como construir mundos posibles. Se convierte así en un recurso utilizable con cuya aplicación se transforma la calidad de vida en todos los ámbitos del desarrollo humano.

La ciencia es un motor que posibilita la organización sistemática de los conocimientos, tanto en lo que se refiere a la formación de profesionales investigadores, como a lo que compete con el desarrollo de la actividad científica y la producción de conocimiento de frontera.

La Universidad se nutre del conocimiento científico y desarrolla acciones que propician la formación científica, a partir de la apropiación de los fundamentos de las ciencias particulares, que permite adquirir rigor, exactitud, lógica, coherencia y consistencia en los procesos de pensamiento. Estos fundamentos luego se aplican e integran a las disciplinas particulares, de manera que se hace posible reproducir, cambiar, transformar el conocimiento científico.

La actividad científica no es neutra desde el punto de vista axiológico y en la Universidad está permeada por un conjunto de valores orientados a promover el mejoramiento de las condiciones de vida.

### **9.2.5. Investigación**

La investigación es en sentido estricto un proceso sistemático de producción de conocimiento; se caracteriza por ser reflexivo, sistemático, controlado, crítico y autocorrectivo. La investigación pretende interpretar, idear, crear, modificar, transformar el conocimiento y generar mundos posibles no anticipados por las situaciones actuales.

Para la Universidad, es necesario diferenciar entre investigación básica, investigación aplicada e investigación formativa.

La investigación básica tiene como objetivo lograr un conocimiento y entendimiento completo del tema bajo estudio, sin pretender aplicaciones específicas. Se trata de un trabajo teórico o experimental que pretende producir nue-

vo conocimiento acerca de los fundamentos subyacentes de fenómenos o hechos. La investigación básica analiza propiedades, estructuras y relaciones con la meta de formular y probar hipótesis, teorías o leyes. Por lo general, sus resultados no se comercializan sino que son divulgados en entornos científicos a través de revistas o eventos científicos.

La investigación aplicada se dirige a desarrollar conocimiento científico o tecnológico necesario para resolver algún problema o necesidad específico en un campo de saber o disciplina particular.

La investigación formativa tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de programas de pregrado y de postgrado. Aunque se puede desarrollar de manera independiente, se articula con procesos investigativos de carácter básico o aplicado en los cuales participan docentes y estudiantes. Este tipo de investigación permite a la comunidad universitaria en general, desarrollar actitudes más críticas y creativas frente a los retos que plantea el quehacer profesional, puesto que la investigación se incorpora como elemento vital en el proceso de formación y se proyecta hacia la búsqueda de soluciones a problemas y situaciones novedosas que requieran de su participación en las diversas áreas del conocimiento.

Desde los diferentes saberes se entiende la investigación como componente fundamental de la educación superior y del espíritu científico, se reconoce que es función suya generar conocimiento, difundirlo y aplicarlo, así como educar a las siguientes generaciones de investigadores y científicos.

La orientación investigativa de la Universidad Antonio Nariño se sitúa como una tarea interdisciplinaria y comprensiva que da sentido a las acciones y a los procesos educativos en la búsqueda de la expresión del ser y la existencia en constante formación del estudiante. La acción investigativa supone la responsabilidad y el compromiso de cada uno de los programas que desarrolla y ofrece la Universidad, promoviendo la investigación a través del trabajo de formación de docentes y estudiantes en las diferentes áreas del saber.

La investigación se orienta a la generación de conocimientos en ciencias y a la innovación tecnológica lo cual permite a la Universidad no sólo estar a la vanguardia del conocimiento, sino integrada a las comunidades académicas internacionales.

#### **9.2.6. Tecnología**

La tecnología es un elemento intrínseco al sistema cultural sobre el cual actúa dinámicamente, asumiendo hoy día las características de una compleja empresa social, que además de participar en la investigación, el diseño y la fabricación, también aporta en las finanzas, la manufactura, la administración, la fuerza laboral y el mercadeo, generando un impacto social significativo. Dado que la tecnología permite la transformación del entorno de acuerdo con la conveniencia y las necesidades básicas, ella también puede hacer parte de aspiraciones humanas como el conocimiento, el arte y el control sobre el medio.

El objeto de la tecnología es la teorización de la técnica mediante la construcción de un cuerpo conceptual que incorpora leyes y principios que regulan el

curso de la acción y que es capaz de anticipar sus resultados. La técnica precede lógicamente a la tecnología: la primera procede de la relación práctica del hombre con los objetos, la segunda proviene de una reflexión científica de la búsqueda de una fundamentación del proceder de las técnicas y los resultados. La técnica trata de una interacción directa entre el sujeto y el objeto, la tecnología implica una interacción entre el sujeto y las representaciones de los objetos a través de lenguajes matemáticos y metaestructurados y de la articulación de resultados y de información proveniente de múltiples disciplinas.

La tecnología evidencia su propia complejidad, tanto porque supone conocimiento incorporado y desincorporado, como por los niveles de especialización en los que se desarrolla y requiere. El conocimiento incorporado se expresa en la realidad a través de la creación de objetos, es decir, se refiere al conjunto de conocimientos necesarios para la fabricación de máquinas, sistemas y dispositivos que contribuyen al desarrollo de los medios de producción, de materias primas y de bienes necesarios para el proceso productivo.

La tecnología incorporada en personas (manpower), es materia específica de varias áreas, pues ella se adquiere a través de diferentes medios. Uno de ellos es la propia familia y el poder formador de la tradición, otro es el grupo o medio social, donde el ser humano se desarrolla; también el trabajo, o la empresa y de una manera directa toda la actividad educacional proveniente de los medios didácticos. El sistema educacional es la forma más elevada de la tecnología en personas; ésta se logra mediante programas de formación, capacitación y actualización.

La tecnología desincorporada es el conocimiento que viene organizado en descripciones y explicaciones presentadas en libros, revistas, periódicos, enciclopedias, manuales, especificaciones técnicas, estándares, películas, software computacional, entre otros. Se entiende así que para efectos de desarrollo de conocimiento tecnológico es importante tanto el conocimiento incorporado como el desincorporado.

El uso sistemático del conocimiento, adquirido a través de la investigación para la producción de materiales, dispositivos, sistemas, métodos, incluyendo el desarrollo de prototipos y procesos es lo que se entiende como Desarrollo.

Atendiendo a estos ejes conceptuales, la función educacional de la Universidad Antonio Nariño es propiciar la construcción de una estructura cognoscitiva compatible con el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y la tecnología, para lo cual está al tanto de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y actividades científico tecnológicas cuya razón de ser, es la producción de nuevo conocimiento socialmente útil.

La Universidad reconoce la interdependencia que se da entre nueva investigación nuevo conocimiento nueva tecnología, y la asume proporcionando los medios para el desarrollo de estos procesos, consolidándose a sí misma como dinamizadora de desarrollo a través de la participación de sus egresados en los diferentes sectores productivos.

### **9.3. Referentes educativos**

#### **9.3.1. Educación**

Cualquier entidad vinculada con la educación debe asumir y explicitar una filosofía educativa que le permita identificar el ideal y finalidad del ser humano y de la sociedad, la noción de realidad y de conocimiento, que expresan los ideales deseables de alcanzar, y los fundamentos que sustentarán las propuestas curriculares y las metodologías de las diferentes áreas del saber. Existen distintas perspectivas para entender y pensar la educación:

- Desde el punto de vista histórico-antropológico, la educación se entiende como un proceso de formación permanente, consciente e intencional que posibilita por una parte el desarrollo de la sociedad, y por otra, la construcción (emergencia) de sujetos convenientemente integrados a su entorno social.
- Desde el punto de vista crítico, la educación es un factor de convivencia, tolerancia y participación ciudadana que hace posible la dinámica social necesaria para responder al desafío de construir una cultura de paz.
- Desde un punto de vista socio-político es un sistema de reproducción social en el cual la cultura y el sistema social se mantienen y modifican. En este enfoque todas las instituciones son transmisoras, reproductoras y a su vez creadoras de saberes y valores culturales.
- Desde un punto de vista legal, la educación es un servicio público orientado a potencializar las diversas dimensiones del hombre y a facilitar el mejoramiento de la calidad de vida, entendida como integración nacional, superación de la pobreza y desarrollo sostenible.
- Desde el punto de vista individual la educación es un proceso intencional orientado a promover y optimizar las potencialidades del ser humano.

La Universidad Antonio Nariño, atendiendo a estas diversas perspectivas, desarrolla su misión con el ánimo de generar un impacto en cada uno de los niveles de realidad a los que se ha hecho mención. Su compromiso con la democratización del conocimiento a través de la generación de oportunidades educativas, entre otras acciones, expresa el interés por hacer un aporte tanto al sistema educativo nacional, como a las instituciones particulares con las cuales interactúa, y a las personas que de diversas formas se vinculan a ella con el ánimo de construir o enriquecer su proyecto de vida.

De manera concreta, la Universidad realiza este compromiso a través de la creación y desarrollo de programas que se ofrecen en diversas modalidades: presencial, semipresencial, a distancia y virtual.

Estas modalidades varían no sólo en la disposición del tiempo y el espacio, sino también en quien asume el mayor peso de la responsabilidad para el cumplimiento de las metas y propósitos educativos: desarrollo social, cultural, personal e intelectual.

La modalidad presencial requiere de tiempos y lugares específicos, la disposición de contenidos y prácticas formativas a través de la continua asistencia y exposición a las experiencias educativas por las que debe pasar un estudiante para lograr el dominio de un área específica del conocimiento.

La modalidad semipresencial permite al estudiante acceder al conocimiento en forma individualizada, autodirigida, que tiene contacto con las experiencias educativas y de conocimientos en tiempos espaciados de consulta, y tutorías para orientar la propia auto-gestión del alumno.

La modalidad abierta y a distancia rompe con la imposición de tiempo y espacio para la producción del acto educativo, y es el estudiante quien asume la responsabilidad de su formación educativa o auto-educación mediante la información presentada por diferentes medios y la utiliza de la manera que le resulte más pertinente para lograr los propósitos que se haya trazado.

La educación a distancia, dispone de una amplia gama de opciones que franquean las limitaciones y posibilitan satisfacer las necesidades educativas con un adecuado margen de calidad. El uso de los avances de la informática unidos a los de la comunicación electrónica posibilitan llegar por medio de la realidad virtual e interactiva a la difusión del conocimiento en apoyo a la modalidad abierta y a distancia generando un nuevo concepto de “metauniversidad” que apoya no sólo los programas presenciales y en especial a los desescolarizados.

### **9.3.2. Currículo**

Para la Universidad Antonio Nariño el currículo es el conjunto sistemático y organizado intencionalmente de actividades, experiencias educativas, conocimientos y relaciones, que facilita la formación integral que como persona y profesional debe vivenciar cada estudiante. El currículo puede entenderse como la ruta que hace posible el proceso de formación durante la cual el estudiante puede desarrollar gran parte de su identidad, y construir un proyecto profesional integrado a su proyecto de vida.

El currículo fundamenta el ejercicio académico, orienta la actividad docente y el desempeño de la administración de la institución educativa. El currículo es lo que diferencia a la entidad educativa de cualquier otro tipo de institución, se caracteriza por ser organizador, integrador, articulador y facilitador, del aprendizaje y la formación.

El acto educativo exige curricularizar, entendido el término como dar sentido (orientación), dar valor formativo a cualquier actividad que se realice, bien sea académica, social o administrativa. Curricularizar es explicitar y organizar las intencionalidades de los actos educativos.

Todo currículo se planea implícita y explícitamente sobre unas bases filosóficas, epistemológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas. Así, el ideal de profesional, de investigador o de artista que se desea alcanzar mediante un programa universitario, obedece a una concepción filosófica, mientras que las estrategias empleadas para el proceso educativo se identifican con una o más de las tendencias de la psicología y de la pedagogía.

El currículo se construye con base en factores históricos, socioculturales, económicos, políticos, y científico-técnicos del contexto en el cual se desarrolla y con el cual interactúa (pertenencia social y pertinencia académica). Para que sea flexible un currículo debe atender y manejar los cambios tanto de las instituciones educativas como de los conocimientos, buscando aplicar las nuevas tecnologías y las innovaciones en educación, contribuir a la investigación pedagógica, y restablecer el equilibrio de los procesos educativos cuando tienda a desvanecerse.

Así mismo, el currículo debe caracterizarse por su practicidad, es decir ha de procurar la integración creativa e innovadora entre la dimensión teórica y la dimensión práctica de todo saber socialmente legitimado. Un currículo debe precisar el modo como un programa de formación resuelve los problemas de la enseñabilidad, la aprendibilidad, y la educabilidad de un saber o disciplina particular.

El currículo puede tener tanto un nivel general institucional, como un nivel particular de programas específicos de formación en pregrado o postgrado. El currículo constituye la oportunidad de direccionar la formación de los estudiantes desde la actividad docente y el desempeño profesional de la administración de la institución educativa, por lo cual ha de precisar exhaustivamente los proyectos y las acciones educativas. En el diseño de un currículo, recae la responsabilidad histórica de las determinaciones que en él se consignan, lo cual justifica su cuidadosa planificación de acuerdo con la misión y visión institucional, con sus políticas y objetivos, con el marco legal que la sustenta; de igual forma requiere explicitar su filosofía, los principios psicológicos en que se fundamenta, sus bases epistemológicas, sus referentes teóricos, contenidos, pedagogía e implementación a partir de los saberes particulares, de la experticia y de la praxis para su construcción y desarrollo.

La expresión sistemática y operacional de lo que un diseño curricular propone y prevé, se constituye en el Plan de Estudios, el cual concretiza el camino adecuado para la formación profesional, la cual busca el desarrollo de competencias profesionales, especializadas o investigativas que incluyen conocimientos, actitudes, y habilidades específicas.

El manejo conceptual y teórico/práctico que administradores y docentes hacen de los elementos del currículo, soportan la eficacia de la gestión del proceso de formación y de la calidad de la educación.

El currículo también se puede asumir como una disciplina, que proporciona el conocimiento necesario para operacionalizar y racionalizar teorías y principios educativos, crear o adoptar modelos de organización y programación de la acción administrativa, diseñar y formular planes que favorezcan los aprendizajes propuestos por el sistema educativo institucionalizado que establece qué se enseña, a quién, cuándo, cómo y para qué.

El currículo general y los currículos de los programas en la Universidad Antonio Nariño, se orienta a la formación de ciudadanos autónomos, éticos y pluralistas, con una amplia cultura humanista, con una permanente actitud investigativa, de actualización y generación de conocimiento, comprometidos en la construcción de una sociedad defensora de los derechos, garante de la igualdad

de oportunidades de desarrollo y cultura de un medio ambiente sano.

### **9.3.3. Pedagogía**

La Universidad Antonio Nariño entiende la pedagogía no sólo como un conjunto de saberes acerca del proceso enseñanza-aprendizaje sino como una disciplina en formación referida tanto a objetos de conocimiento como a conceptos, modelos y discursos orientados a fundamentar y a dirigir la práctica pedagógica. Es un saber propio de quien desempeña la labor docente ya que responde a las preguntas relacionadas con el aprendizaje de los conocimientos: preguntas relativas a la recepción, apropiación y construcción de conocimiento, a los métodos que median estos procesos, al saber propio del docente, al saber de la disciplina de estudio, a los procesos de evaluación del aprendizaje.

La práctica pedagógica obedece a modelos pedagógicos y a teorías que fundamentan dichos modelos. Un modelo pedagógico es una propuesta teórica que prescribe acerca del quehacer pedagógico, y se fundamenta en teorías generalmente filosóficas y psicológicas, que explican de diversos modos el ser humano, sus ideales, la realidad, el conocimiento, el proceso de aprendizaje, y la enseñanza.

La pedagogía no tiene como fin normatizar el proceso enseñanza-aprendizaje, sino explicarlo de tal forma que abra posibilidades de innovación y garantías no sólo del aprendizaje sino de la formación integral de los actores vinculados al proceso.

### **9.3.4. Docencia**

El ejercicio de la docencia exige la organización de la interacción entre el alumno y el objeto de conocimiento, debe transmitir la tradición cultural y a la vez suscitar interrogantes sobre la actualización de los conocimientos y de la historia con el fin de que el estudiante establezca las conexiones entre pasado, presente y los posibles mundos futuros, con una clara conciencia de la situación histórica en la que se ubica.

La relación docente-estudiante debe ser clara, respetuosa y de exigencia mutua; en esta relación el estudiante ocupa el lugar principal dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, parte de su formación integral, y el docente será entonces un facilitador y orientador del proceso.

La Universidad entiende la docencia como un proceso, por naturaleza académico, que media la interacción entre el estudiante y el docente alrededor de prácticas, hechos y fenómenos que tienen que ver tanto con la apropiación, construcción y aplicación del conocimiento, como con la formación integral del estudiante, y con la investigación.

La Universidad Antonio Nariño asume la docencia como una de las funciones esenciales del quehacer institucional junto con la investigación y la proyección al medio, razón por la cual las relaciones interfuncionales se exigen por su necesidad y deben evidenciarse en el ejercicio práctico. La investigación así, será

soporte para una docencia de calidad y la proyección al medio una práctica particular de la docencia.

### **9.3.5. Universidad**

La Universidad, creada como institución educativa en la edad media en Europa es, por excelencia, el lugar del conocimiento. Ella, como ámbito donde confluyen diversidad de personas y saberes (universas), se ha venido consolidando como un subsistema esencial del sistema educativo, que responde a múltiples y diversas necesidades sociales tanto de personas individuales, como de agentes sociales mayores tales como la sociedad, el sector productivo, el Estado.

Entre las características fundamentales que le dan identidad a la Universidad se resaltan: el ser corporativa o resultante de la unión estable de personas o grupos diversos debidamente organizados para cumplir con eficiencia tareas de la ciencia, las artes o las técnicas para el desarrollo de una cultura; el ser científica por la acumulación de saberes y por la investigación; el ser universal por su capacidad de acceder al conocimiento sin fronteras; el ser autónoma por la posibilidad de fijar sus propias normas, métodos y límites de su expansión y propósitos (autonomía interna) y por el deber de aceptar normas que regulan su acción (autonomía externa).

Entre las tareas fundamentales que asume la Universidad se resaltan formación, investigación y proyección al medio. La Universidad permite completar el ciclo de formación académica de los ciudadanos; es el lugar donde se forman los profesionales universitarios que lideran el avance de las sociedades, fundamentados en el ejercicio riguroso de las ciencias, las artes, la tecnología o las humanidades. Se convierte en un centro de desarrollo de procesos investigativos en diversas áreas del saber. Por el nivel de conocimiento con el que opera, la Universidad debe constituirse en “punta de lanza” del desarrollo humano, por lo cual se le atribuye el poder de pronunciarse con independencia y plena responsabilidad, como un poder intelectual necesario para la sociedad, que le ayude a reflexionar, comprender y actuar. Es el lugar de la reflexión y la crítica en donde, gracias a la libertad de cátedra, a la proyección, la investigación, y la cooperación entre estudiantes, docentes, profesionales e investigadores se debe fortalecer una cultura democrática.

La Universidad Antonio Nariño se entiende como un espacio de confluencia, interacción y proyección histórica de saberes universales y actores de distinta procedencia cultural, quienes reflexionan, producen, difunden y transforman de manera autónoma, crítica y responsable el conocimiento.

### **9.3.6. Formación Integral**

Se entiende como el proceso a través del cual cada sujeto-individual o colectivo se va transformando de manera que desarrolla unas características particulares en actitudes, hábitos y conocimiento que le dan identidad, particularmente en su dimensión ética, estética, comunicativa y profesional.

Se podría afirmar que el aprendizaje de un saber (discursivo o práctico) es un buen pretexto (en sentido hermenéutico), para despertar, favorecer, promover otros aspectos del ser persona necesarios para ser capaz de reconocerse en el otro y comprometerse con el desarrollo de un proyecto histórico que potencie y armonice lo humano.

El agente activo en este proceso es el propio estudiante, y el papel de la institución es crear, propiciar, mantener las condiciones necesarias (académicas, investigativas, de gestión) que hagan posible y enriquezcan el proceso formativo.

La formación incluye procesos tales como aprendizaje, crecimiento, transformación y desarrollo; hace referencia al tomar forma, gracias a múltiples procesos en los que participan tanto el sujeto (con toda su complejidad interior) como el entorno (con su diversidad y multiplicidad de información, de expectativas), en una relación dinámica, en una interactividad mutua.

La formación integral de los profesionales que participarán en la construcción del país o de la comunidad global, es una tarea que requiere cuidado y claridad acerca de: en qué se forma, quién facilita el proceso, para qué y por qué se forma. La formación en la Universidad se orienta al desarrollo de una complejidad constituida al menos por tres elementos: los conocimientos, las habilidades o destrezas y ciertas disposiciones actitudinales, elementos que se articulan en competencias (comunicativas, profesionales, artísticas, sociales).

Las competencias articulan el saber, el saber hacer y el ser. De esta manera, la formación busca que la persona desarrolle competencias profesionales básicas en su disciplina, esto es capacidades específicas pertinentes con su objeto de estudio, con sus tareas específicas, con los problemas que debe afrontar eficientemente en su ejercicio profesional.

La Universidad Antonio Nariño asume la formación integral como un proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo personal en el aquí y en el ahora, según las propias posibilidades individuales y en sus propuestas curriculares la Universidad facilita la realización personal, cualifica y dinamiza las potencialidades particulares en lo intelectual, lo práctico o lo social, buscando lo superior en sentido ético, estético, académico, político.

### **9.3.7. Proyección al medio**

Es un proceso de naturaleza compleja en donde interactúan lo educativo y lo formativo, lo teórico y lo práctico para el ejercicio y desarrollo de actividades en busca de respuestas alternativas para los problemas de los entornos y el enriquecimiento académico e investigativo de la Universidad.

Bajo esta perspectiva la proyección al medio se puede definir como la presencia e influencia directa e indirecta de la acción universitaria, tanto en nivel teórico como práctico, que repercute de manera efectiva en los ámbitos social, económico, cultural y político de sus entornos.

La proyección al medio es la mediación más efectiva para hacer realidad la relación universidad-entorno. La relevancia social de la proyección al medio se fundamenta en las necesidades de los contextos y en el compromiso que tiene

la Universidad de inducir y promover cambios e innovaciones en los diferentes aspectos de la vida de la población y en los diversos sectores educativos, productivos y culturales. La educación superior como estrategia de desarrollo y la capacitación como medio para el ejercicio práctico deben incorporarse conceptual y funcionalmente al proceso de cambio local, regional y global con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de la población.

La Universidad Antonio Nariño, se proyecta principalmente en contextos educativos a través de proyectos específicos como los de Olimpiadas de Matemáticas, cuya influencia es indiscutible tanto en los niveles de educación básica como en la educación superior. Desde esta experiencia la posibilidad de tener impacto y generar procesos de cambio en el sistema educativo es un hecho.

### **9.3.8. Gestión**

Es el arte de hacer que las cosas se realicen, de obtener resultados, los cuales pueden ser definidos, previstos, analizados y evaluados y deben obtenerse a través de los recursos y en especial de las personas, en una interacción humana constante. Opera como un proceso individual y colectivo orientado al logro de los objetivos comunes, conocidos y compartidos.

La gestión explicita las acciones planeadas y necesarias para los fines de la organización y exige una posición analítica, crítica, autoreflexiva y autocorrectiva ante las funciones y procesos organizacionales (dirección, decisión, comunicación y regulación) de manera que se optimice la eficiencia y la eficacia de la institución.

La gestión eficiente fortalece la capacidad de acción de toda la comunidad académica y administrativa, ella depende de la autonomía, la reflexión, la participación y el reconocimiento. En su carácter prospectivo, la gestión debe hacer posible consolidar la misión y la visión institucional. La gestión se desarrolla mediante la participación por armonización (cogestión) y la participación por autonomía (autogestión) de manera que dirigentes y comunidad académica logren mayor aprendizaje sobre las condiciones reales de operación de la institución y sobre la percepción y manejo interno de los posibles conflictos.

La Universidad Antonio Nariño en su proceso constante de mejoramiento y cualificación, asume los cambios administrativos y de gestión que sean convenientes para el óptimo desarrollo de su misión, en los distintos niveles organizacionales, en los distintos proyectos académicos.

### **9.3.9. Autoevaluación Institucional**

Es un proceso de carácter pedagógico-cultural que se ocupa de los intereses históricos y sociales de la institución. La autoevaluación es un ejercicio permanente de indagación, investigación y análisis comprensivo que permite el mejoramiento progresivo del quehacer universitario, lo cual a su vez constituye la autorregulación proceso que garantiza el desarrollo institucional y el cumplimiento idóneo de la función social que corresponde como entidad de educación superior.

Autoevaluarse exige una actitud honesta y objetiva de reconocimiento de los aciertos y las deficiencias, una capacidad de decidir y actuar de conformidad con el propósito de mantener, mejorar y consolidar la calidad institucional. La autoevaluación es un proceso que, de manera transparente, permite a la Universidad asegurar a la sociedad y a la comunidad intelectual su solvencia e integridad académica, hecho que la hace parte fundamental de la acreditación.

Como parte de su proceso de mejoramiento y consolidación, la Universidad reconoce la importancia y necesidad de procesos permanentes de autoevaluación en todos sus ámbitos, como estrategia general que además le sirve para fines de acreditación de sus programas en el nivel nacional e internacional.

## **9.4. Referentes sociológicos**

### **9.4.1. Cultura**

Partiendo del carácter simbólico del ser humano, y de su realidad como ser en constante relación, se hace posible la construcción de significaciones compartidas que se manifiestan, transportan, comunican en toda una gama cada vez más rica y diferenciada de signos, símbolos, ritos, mitos, costumbres, usos, creencias, que en conjunto conforman la cultura. Ella es pues, un universo de significados que da identidad a un grupo humano, y pertenencia a los sujetos que lo conforman, un universo de significado que origina el ethos cultural, esto es, la normatividad implícita de las relaciones sociales y los valores que las orientan, coordinan, incentivan o sancionan.

En esta perspectiva la cultura no es un artefacto monolítico y estable, sino que es el proceso-producto constante de los grupos sociales en su devenir histórico. La cultura expresa el proyecto social, los principios, los valores, la racionalidad, los intereses y prioridades de un grupo humano. Entre el sujeto particular y la cultura, se establece una relación permanente en la cual ambos se interconstituyen. La cultura se construye a partir de los valores, las normas, las tradiciones, las costumbres, las leyes, los símbolos, la lengua, y finalmente el conocimiento. La cultura como una expresión de la identidad y el proyecto de un grupo humano establece una triple relación de mutua influencia e interdependencia con la vida social, la política y la educación.

El país se caracteriza por tener una muy rica diversidad cultural, que la Universidad Antonio Nariño asume en su quehacer, respetándola, valorándola y posibilitando su transformación hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

La Universidad como institución se construye a partir de relaciones sociales, y en sí misma genera y expresa su propia identidad cultural, que se caracteriza por las notas señaladas en valores y principios en este mismo documento.

### **9.4.2. Sociedad**

La cultura no se soporta en el vacío, sino que caracteriza a la sociedad, esto es, un sistema complejo conformado por organizaciones, relaciones, funciones, acuerdos, reglas y fines. La sociedad pretende primordialmente procurar el bi-

en común, el desarrollo humano y la realización personal, como modos particulares de garantizar con calidad la supervivencia de la especie. Se caracteriza por ser interdependiente, funcional, relacional, intencional y generalmente institucionalizada. En un sentido, la sociedad, su organización, su identidad, sus conflictos, son el resultante del modo como se negocian o pactan los intereses particulares con los intereses generales. El modo como se resuelven los conflictos entre intereses, y el modo como este proceso va haciendo uso del conocimiento, va configurando las características de las sociedades particulares.

La sociedad se caracteriza por tener una diversidad étnica, cultural, etérea, económica, académica, política, y por ser una realidad cambiante, hecho al cual la Universidad se articula de diversas formas: proponiendo, orientando, evaluando y especialmente anticipándose al cambio.

La Universidad como parte de esta realidad, tiene conciencia de su ubicación, de sus posibilidades, de sus responsabilidades y obligaciones, y de sus derechos. En una sociedad desigual en términos de oportunidades de acceso a la educación, la Universidad Antonio Nariño define su misión en términos de democratizar el conocimiento, con la convicción de que éste, trabajado en programas de formación, es un motor de cambio y una fuente de poder democrático en la medida en que hace posible la solidaridad y la corresponsabilidad.

#### **9.4.3. Desarrollo**

El concepto de desarrollo ha sido objeto de innumerables interpretaciones, que varían tanto en extensión como en el tipo de realidad a la cual hacen referencia.

En general, es un proceso por naturaleza dinámico, fluido y continuo de las distintas dimensiones, funciones y potencialidades del ser humano, de la sociedad y del conocimiento que conlleva en forma sostenida cambios cuantitativos y cualitativos en lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

El desarrollo, entendido como el mejoramiento de la capacidad de una sociedad y sus instituciones para satisfacer las necesidades y demandas cambiantes y crecientes de la población total, se diferencia del cambio por ser un proceso intencional y planificado por voluntades particulares (individuales o colectivas).

El desarrollo “no se inicia con los bienes sino empieza con las personas y su educación, organización y disciplina. Sin estas tres cualidades todos los recursos permanecen latentes, sin aflorar, en potencia”.

La Universidad Antonio Nariño asume el desarrollo como un proceso de cambio ascendente y planificado que aporta a la sociedad en todas y cada una de las áreas que promueve el conocimiento en busca de mejorar la calidad de vida de la sociedad y del ser humano, por medio de la interacción de la comunidad educativa con el entorno.

La Universidad contribuye al desarrollo del país en la medida en que realiza su quehacer con calidad, genera diversidad de oportunidades, amplía su cobertura, y crea espacios de participación ciudadana con actores comprometidos ética y profesionalmente.

En esta perspectiva la Universidad Antonio Nariño buscará de forma permanente el desarrollo institucional, como una acción de mejoramiento cuantitativo y cualitativo continuo en sus diferentes áreas de trabajo: investigación, docencia, proyección al medio.

## **10. Políticas y estrategias**

Las políticas institucionales direccionan la gestión universitaria de manera que están en coherencia con la misión y la visión de la Universidad. Deben ser claras, precisas, comprensibles, y que puedan ser apropiadas por la comunidad universitaria.

En concordancia con las políticas, se proponen diversas maneras o estrategias que permitirán su concretización y desarrollo.

Para emprender, continuar o modificar acciones en la Universidad requiere tomar posiciones, no sólo ante opciones prioritarias sino particularmente acerca del modo de cómo realizar esas acciones de tal manera que correspondan con lo propuesto en la misión, en la visión, con los objetivos y en los valores y principios institucionales. Las políticas son realizables a través de estrategias que convergen sistemáticamente en proyectos específicos.

Las políticas prioritarias para el desarrollo de la Universidad Antonio Nariño, para el período (2000 - 2005) que trata este documento, son:

### **10.1. Posicionamiento de la Universidad**

La trayectoria histórica de la Universidad muestra un proceso de desarrollo complejo, dinámico y diverso, que la ha colocado en una situación competitiva frente a la sociedad en general y frente a la comunidad académica universitaria. También puede afirmarse que su proceso de desarrollo manifiesta períodos de direccionamiento claro y otros en los que, en una mirada retrospectiva, se aprecia que ha habido menor acierto en cuanto a la toma de decisiones. Situaciones particulares, ocasionalmente, han puesto en entredicho la calidad de la Universidad, colocándola ante un desafío importante: Consolidar un proceso de desarrollo cualitativo, menos visible pero de mayor impacto de acuerdo con los propósitos consignados en la misión de la Universidad y necesario después de haber logrado un crecimiento cuantitativo evidente.

Este posicionamiento exige un esfuerzo consciente e intencional que se traduce en tareas específicas como: Consolidarse como una Universidad de vanguardia a través de un proceso de acreditación sólido de todos sus programas tanto de pregrado como de postgrado. Esta acreditación pretende un interés autónomo por el mejoramiento de la calidad, y lograr un expreso reconocimiento de la sociedad en general y las comunidades académicas en particular sobre la idoneidad, calidad, eficiencia e impacto de los logros de los programas.

Desarrollar medios y programas de comunicación, sistemas de difusión y planes de divulgación eficientes de aquellos logros, procesos y factores positivos que han existido en la Universidad y que constituyen su mayor capital, de

modo que se alcance mayor visibilidad social y mejor posicionamiento interno y externo de la institución. Experiencias como las Olimpiadas de Matemáticas, el Festival de Música, los desarrollos en tecnología de la Facultad de Ingeniería Electrónica, el apoyo a profesores de la Universidad para estudios en el extranjero, la existencia y financiación de un Centro de Investigaciones son ejemplos, entre otros, de tales riquezas.

Fortalecer las relaciones Universidad - entorno, Universidad - empresa y Universidad - sistema educativo mediante convenios interinstitucionales y proyectos de gestión compartida.

Promover el posicionamiento de la Universidad en el mercado nacional de oferta educativa mediante la planeación y desarrollo de un plan de mercadeo adecuado a las particularidades de la misión institucional.

## **10.2. Transformación de la cultura organizacional**

La cultura organizacional se manifiesta en los valores, principios, hábitos y costumbres relacionados con todos los procesos académicos y administrativos, los estilos de interacción interpersonal y el estilo de comunicación institucional. El desempeño y compromiso de los funcionarios de cualquier entidad está en íntima relación con el clima que en ella se desarrolla. A su vez, este clima es el resultado de la interacción permanente y compleja de muchos factores: planeación, dirección, coordinación, comunicación, control, políticas implícitas y explícitas y el manejo de los recursos humanos.

Para optimizar la cultura y el clima organizacional de la Universidad es necesario emprender acciones que transformen los procesos administrativos y académicos, las relaciones interpersonales, y el manejo del talento humano de tal modo que inspiren confianza, seguridad, pertenencia y credibilidad tanto en los funcionarios como en los estudiantes, y demás personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, que establezcan vínculos transitorios o permanentes con ella.

Es conveniente iniciar esta tarea a través de un proceso de evaluación institucional que trascienda los métodos y procedimientos de índole instrumental aproximándose a un análisis cualitativo que permita determinar la realidad del clima, de la cultura organizacional y de la realidad histórico-social de la Universidad. Esta evaluación investigativa permite identificar las fortalezas y debilidades de los procesos, y hace posible el cambio en tanto se sustente en una participación convenientemente planificada y coordinada. La participación enriquece la calidad de las decisiones y amplía el horizonte de la responsabilidad de todos los actores de la vida universitaria.

Así mismo, conviene sensibilizar a toda la organización acerca de la calidad y relevancia del servicio al cliente tanto interno como externo, de modo que las personas, grupos o instituciones logren la satisfacción oportuna de sus necesidades y expectativas.

La Universidad en sus diversas acciones procurará velar por el desarrollo humano integral mediante la realización de planes y proyectos orientados al bienestar y el crecimiento individual y grupal de la comunidad universitaria.

Fomentar el desarrollo y uso de símbolos institucionales generales (himno, escudo) y particulares que faciliten los procesos de afianzamiento de la identidad y el sentido de pertenencia y membresía institucional.

Fomentar el desarrollo de espacios de cooperación entre estudiantes, egresados y profesores que se constituyan en espacios para la creación de diversas áreas de desarrollo personal, profesional y de servicios.

Fomentar la integración interregional y nacional mediante planes anuales o bianuales a partir de actividades académicas o extra-académicas, que le den espacio de proyección y divulgación de iniciativas o logros locales o regionales en las diversas áreas de acción de la Universidad.

Diseñar y desarrollar planes de desarrollo de liderazgos necesarios para la población estudiantil y docente, teniendo en cuenta su capacidad de impacto a partir de su procedencia social o cultural.

### **10.3. Mejoramiento y consolidación de los procesos académicos**

Desde sus inicios la Universidad se ha comprometido con la cualificación de los procesos académicos, consciente que en ellos se fundamenta el quehacer educativo. En este contexto, se han desarrollado programas tecnológicos, profesionales y de postgrado en diversas áreas del conocimiento, con el fin de responder a las demandas de contextos locales, regionales y nacionales; estas demandas corresponden a intereses originados en tendencias sociales de las nuevas generaciones, a necesidades surgidas en el proceso de desarrollo y cambio social o en propuestas innovadoras desde la Universidad.

La cualificación del personal docente se ha materializado en diversas acciones entre las cuales cabe destacar recientemente los Diplomados en Docencia Universitaria y en Investigación liderados por el Departamento de Formación Docente. Un significativo número de profesores de diversas áreas del conocimiento, han recibido apoyo financiero para realizar estudios en el exterior que retroalimentarán su labor docente.

Hay que resaltar la acción de la Universidad por enriquecer la capacidad instalada en recursos tecnológicos (internet, aulas inteligentes) y por incrementar la dotación de recursos didácticos (bibliotecas, laboratorios) para modernizar los procesos educativos en sus diversas modalidades.

La Universidad ha confiado en el desarrollo profesional, el liderazgo académico y la capacidad de gestión de los decanos para el desarrollo de los programas académicos, lo cual podría explicar parcialmente la desigualdad en el posicionamiento de las unidades académicas: facultades o sedes.

Para potenciar los logros en este campo, corregir las deficiencias y optimizar los factores positivos, se requiere iniciar o reforzar acciones que permitan cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección al medio:

- Cualificar e integrar el talento humano en torno al nombre de la Universidad.
- Optimizar el uso de recursos tecnológicos y didácticos.

- Continuar con el proceso de unificación y contextualización de los programas en todo el país en términos de contenidos y metodologías de evaluación principalmente.
- Fortalecer los escenarios de cooperación intra e interinstitucional en el nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de formación, investigación y proyección.
- Orientar la labor académica para actualizar y flexibilizar los diseños curriculares de manera que estén a la vanguardia del desarrollo científico y tecnológico e incorporen innovación de recursos y metodologías de enseñanza, que enriquezcan las diversas modalidades educativas: distancia, semipresencial, presencial, tal como se ha venido haciendo con el proyecto institucional de Cálculo Intensivo.
- Desarrollar programas especiales de promoción y desarrollo que permitan mejorar los procesos y resultados del aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes.

#### **10.4. Fortalecimiento de la gestión administrativa de acuerdo al desarrollo de la Universidad**

El proceso de desarrollo de la Universidad en aspectos cuantitativos y cualitativos ha implicado la aparición de nuevos elementos dentro de la estructura organizacional (unidades académicas, sedes, programas). En los últimos años el cambio ha sido notorio y los procesos de gestión no han estado articulados con el desarrollo institucional. La planificación no ha sido suficientemente global e integrada, de modo que ideas y proyectos buenos e innovadores no logran desarrollarse exitosamente.

En algunos procesos como la planificación, la toma de decisiones, la programación, las políticas y manejo de presupuesto en relación con el tamaño y requerimientos académicos particulares de los programas o sedes, el mercadeo, se presentan situaciones que afectan la eficiencia operacional de la estructura organizativa y generan tensión en la comunidad universitaria.

Frente a esta realidad es necesario emprender las acciones sugeridas que permitan el mejoramiento en este proceso:

- Actualizar y fortalecer los procesos de planificación y organización institucional global e integradora.
- Implementar centros de costos por unidades académicas con el fin de integrar aspectos académicos y administrativos que ayuden a orientar convenientemente la planeación.
- Actualizar, diseñar y divulgar los manuales de funciones y de procedimientos que permitan definir, orientar y optimizar la gestión de cada funcionario, unidad académica, o proceso de la Universidad.

- Desarrollar políticas de mercadeo interno y externo que garanticen la consecución de ingresos requeridos para la ejecución del gasto que puedan asignarse a necesidades del desarrollo institucional. Esto incluye la previsión de desarrollar y producir servicios en el nivel de diagnóstico, planeación, asesoría e investigación.

### **10.5. Mejoramiento de los procesos de comunicación**

La comunicación en la Universidad siendo un recurso vital que favorece los procesos organizacionales se ha complejizado a tal punto que la producción, intercambio, flujo y recepción de información en ocasiones se convierten en factores entrópicos porque no cumplen la función comunicativa eficiente. Cada vez hay mayor cantidad de información circulante que exige sistemas y canales de comunicación más potentes y eficaces, sin distorsión, oportunos, que favorezcan el logro de las acciones institucionales.

La Universidad requiere replantear, ampliar y potenciar un sistema de comunicación que garantice un flujo adecuado de información a través de canales verticales y horizontales, entre programas y sedes, soportado en una infraestructura tecnológica adecuadamente administrada y optimizada.

Tal sistema de comunicación ha de responder con eficiencia a los requerimientos de articulación y productividad de todas las unidades académico/administrativas y a los desafíos de la comunicación con el entorno a través de la creación de medios y mecanismos de divulgación, promoción y retroalimentación.

La Universidad podría comprometerse a promover la creación de una Facultad de Comunicación y Periodismo, en la cual se busque el desarrollo de un perfil de comunicador con una racionalidad lógica, crítica, correctamente fundamentada y veraz.

### **10.6. Fortalecimiento de la investigación**

La historia de la Universidad evidencia distintos esfuerzos por articular, proyectar y dimensionar la investigación como una actividad fundamental de su quehacer. La investigación formativa y aplicada se ha desarrollado en el contexto del proceso docente, para enriquecer la formación profesional de los estudiantes. Esto la ha convertido en una herramienta fundamental para lograr una docencia actualizada y dinámica, y en una posibilidad de aportar al entorno por medio de la solución de problemas concretos en ámbitos empresariales, hospitalarios, educativos, culturales y sociales.

Uno de los proyectos académicos orientados a la organización de la investigación denominado Proyecto UDCI -UAN, cuya finalidad es movilizar los recursos dispersos interesados en el desarrollo de la investigación, ha tenido un impacto relativo en la comunidad académica y ha permitido desarrollos parciales en algunos programas. Sin embargo, muchas veces se ha visto limitado por la ausencia de una cultura investigativa productiva que se expresa en escaso compromiso de docentes y estudiantes con la investigación; la escasa divulgación de políticas orientadas al fomento de la investigación, y una gestión que

ha favorecido poco la ejecución real de procesos investigativos.

Una de las características de la coyuntura que actualmente vive la Universidad, ha sido asumir la investigación como una línea de acción prioritaria, a través de:

- La creación y el fortalecimiento del Centro de Investigaciones, que impulsa proyectos de investigación básica, contratando profesores de alto perfil investigativo que lideren líneas de investigación. Inicialmente se están desarrollando proyectos en las áreas de Matemáticas y Física. Sus proyecciones se orientan a desarrollar proyectos en Ingeniería Electrónica y Biomédica, y a largo plazo involucrar otras áreas que muestren verdadero compromiso por el desarrollo de la investigación.
- La creación y desarrollo de programas de Maestría y Doctorado en los campos de conocimiento en donde la Universidad ha logrado más fortalezas. Esta acción crea las condiciones necesarias para el desarrollo de investigación no solamente formativa sino aplicada y básica. Ello incluye la consolidación de comunidades de investigadores según los campos de interés, reestructurar los diseños curriculares de modo que incorporen la formación en competencias investigativas.
- Diseñar y desarrollar programas de formación de investigadores de alto nivel vinculando profesores o incrementando esfuerzos por enviar profesores a eventos o procesos de formación avanzada.
- Fortalecer los escenarios de cooperación, intra e interinstitucional en el nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de investigación.
- Impulsar y diversificar sistemas y mecanismos de divulgación y comunicación de la actividad investigativa de las distintas unidades académicas de la Universidad.

### **10.7. Ampliación de la cobertura**

Desde la fundación de la Universidad, su misión se relaciona con la creación de espacios, propuestas y condiciones para que cada vez más personas tengan acceso tanto a la educación superior como a otros niveles educativos. Al asumir la educación superior la Universidad crea y ofrece programas en los niveles técnico, tecnológico, y profesional en las diversas áreas del saber.

Para ello la Universidad continúa fortaleciendo otras acciones como ofrecer crédito educativo, ofrecer matrícula reducida para los empleados de la Universidad, ampliar y diversificar programas en modalidad presencial y a distancia, área en la cual impulsa como proyecto institucional el desarrollo de tecnologías necesarias para construir la Universidad Virtual.

En la misma línea, la Universidad puede ofrecer diversas modalidades de crédito mediante alianzas estratégicas con entidades nacionales o multilaterales que financian la educación.

Diversificar la naturaleza de los convenios interinstitucionales para ofrecer programas semipresenciales y a distancia.

Crear programas innovadores para mejorar el ingreso de estudiantes y por ende el desarrollo de la misión institucional, tales como preuniversitarios con formas de promoción precisas a programas de pregrado, tanto en lo académico como en lo económico.

## **11. Proyectos institucionales**

En la Universidad, desde hace varios años se han venido estructurando y desarrollando iniciativas de gran proyección y desarrollo institucional, entre las cuales se resaltan aquí:

### **11.1. Centro de investigaciones**

Como parte del desarrollo de la cultura investigativa en la Universidad Antonio Nariño, en 1997 se consolida institucionalmente el Centro de Investigaciones, proyecto aprobado e impulsado por el Consejo Directivo de la Universidad, cuya finalidad primordial es fortalecer la investigación de calidad competitiva de nivel internacional. El Centro inicia con trabajos importantes en las áreas de física, matemáticas e ingeniería electrónica y biomédica con la perspectiva a mediano plazo de ampliar sus esfuerzos a otras áreas del conocimiento que se destacan en la institución.

De las actividades del Centro de Investigaciones conviene resaltar la producción intelectual de alta calidad de los investigadores, visible en las publicaciones y participación en eventos de carácter internacional.

Los investigadores del Centro promueven iniciativas institucionales e integran grupos de investigación que soportan proyectos de estudios de postgrados tales como la proyectada maestría en educación matemática, y proyectos especiales como el de Universidad Virtual, el cual ha logrado singular importancia dada las posibilidades de aporte a la cualificación de todo el sistema de educación abierta y a distancia y del sistema de educación presencial en todo el país.

El Centro de Investigaciones, buscando fortalecer la comunidad de investigadores de la Universidad, ha comenzado a incidir en los programas académicos de dos formas: introduciendo la investigación en los diseños curriculares en forma transversal, y promoviendo procesos investigativos coordinados por las unidades de investigación particulares de cada programa. En el futuro, el Centro busca desplegar servicios especializados tales como consultorías, asesorías, prestación de servicios y resolución de distintos problemas o necesidades académicos, empresariales o sociales.

### **11.2. Olimpiadas Colombianas de Matemáticas, Física y Computación**

Este programa de extensión e investigación, desde 1981 ha promovido la excelencia en la educación científica en Colombia y ha detectado y preparado

estudiantes sobresalientes provenientes de todas las regiones del país en un ambiente de altísima calidad académica. Con orgullo ha preparado a estudiantes colombianos para que compitan y triunfen en Olimpiadas Internacionales, logrando medallas de Oro en todos los eventos de matemáticas en el nivel de la región iberoamericana, de la cuenca del Pacífico y mundial.

Este programa se orienta con sus objetivos, procesos y logros a la creación de una nueva generación de científicos colombianos de talla mundial. La realización de 30 eventos nacionales y 13 internacionales de las Olimpiadas de Matemáticas, Física y Computación con la participación de mas de 100.000 estudiantes cada año conforman un programa completo de enriquecimiento del aprendizaje de las ciencias que impulsa la excelencia académica y permite a cada estudiante buscar su óptimo nivel de realización. Los programas pensados y diseñados con gran cuidado se sustentan en la preparación, el esfuerzo individual, la superación, el desafío y la creatividad como claves de la excelencia.

### **11.3. Universidad Virtual**

Desde 1984 la Universidad ha realizado diversos trabajos académicos, de investigación y proyección en el campo de la Educación asistida por computador, contexto en el cual surge y se desarrolla el Proyecto Universidad Virtual.

La Universidad Virtual se basa en una nueva forma de interacción entre estudiantes y docentes que no requiere un espacio y una presencialidad fija dada la facilidad que ofrecen los avances de la tecnología computacional y las comunicaciones para combinar diferentes estrategias pedagógicas: clases a distancia, soportadas con materiales escritos, uso de Internet con transmisión de voz, datos e imágenes, laboratorios y seminarios virtuales, entre otros. Esta estrategia educativa exige a los estudiantes una gran responsabilidad con su autoformación y desarrollar habilidades investigativas, de aplicación, análisis, relación y síntesis de la información. A su vez los profesores tienen el desafío de innovar y crear diseños de procesos de aprendizaje eficaz con base en la interactividad que permite la interfase sujeto-computador, sin descuidar y más bien cualificando su papel de orientador en el proceso de formación. La conformación de grupos de investigación será un resultado necesario al afrontar la problemática del uso de medios electrónicos para la creación de materiales originales diseñados para potenciar el aprendizaje autónomo.

La Universidad Virtual en sus propuestas pedagógicas tiene la posibilidad de aprovechar las principales ventajas de Internet:

- Tomar clases remotas dinámicas e interactivas.
- Tener acceso a redes mundiales de información.
- Realizar trabajo cooperativo a distancia.
- Contar con comunicación e intercambio de información en tiempo real con instituciones en el nivel mundial.
- Disponer de acceso a bibliotecas virtuales.

- Apoyar la investigación con información de cobertura global.

#### **11.4. Internet y tecnología**

Desde que la Universidad inició programas académicos en el área de sistemas, como son la Tecnología en Sistematización de Datos, la Ingeniería de Sistemas y la especialización en Computación para la Docencia se ha esmerado por instalar y mantener la última tecnología en laboratorios de cómputo en sus sedes, hasta en las más remotas regiones del país.

En 1986 la Universidad da un paso importante en la sistematización administrativa con el soporte del computador VAX. En años recientes se ha venido implementando una nueva sistematización que se verá concluido cuando termine de instalarse la capacidad operativa del nuevo computador SUN Enterprise 10000, donado por la SUN a la Universidad Antonio Nariño como resultado de un concurso académico en el año 1998 con la participación de otras universidades nacionales y latinoamericanas.

Desde hace una década la Universidad se encuentra integrada a la red mundial de información y en 1995 establece sus propios nodos, de manera que hoy día cuenta con la red Internet de servicios en educación más poderosa del país y con los recursos más modernos para las comunicaciones entre sus sedes por medio de fibra óptica.

Por otra parte la SUN Enterprise 10000 como servidor Internet es uno de los equipos de misión crítica más modernas y poderosas, que le permitirá a corto plazo asociarse a Internet II, y desarrollar uno de sus proyectos más prometedores: la Universidad Virtual.

#### **11.5. Festival y escuela internacional de música**

La formación artística y la presentación del Festival constituyen uno de los grandes eventos anuales que la Universidad Antonio Nariño viene desarrollando con reconocido éxito en el nivel nacional. La óptima calidad interpretativa y pedagógica de los maestros residentes, como el nivel de formación de los participantes, y el hecho de ser el único escenario en Colombia donde se pueden aprender técnicas interpretativas y desarrollar experiencia con el repertorio de la Música de Cámara, sustentan tal reconocimiento.

La diversidad de participantes tanto en el Festival como en la Escuela de música implica el trabajo de grupos pequeños, de tal manera que con esta estrategia se pueda atender a quienes tienen una formación muy avanzada y desean realizar una especialización, como a estudiantes de música que pretenden complementar su formación.

Así mismo la participación incluye estudiantes de todos los principales conservatorios Colombianos, artistas de las orquestas sinfónicas regionales y músicos profesionales de Venezuela, Perú, Ecuador y Cuba quienes se inscriben en el Festival motivados por la oportunidad de aprender, compartir experiencias, conocimientos y habilidades con artistas de brillante trayectoria dentro del ambiente Internacional.

El Festival se irradia a muchas regiones del país ofreciendo conciertos de calidad internacional en escenarios regionales, aclamados por la crítica con frases como “una interpretación de antología” y “el mejor concierto en Medellín en 10 años”.

## **12. La Universidad hoy**

En la actualidad la Universidad con un grado de complejidad que se expresa en la diversidad de programas, cantidad y calidad de estudiantes y profesores, y una planta administrativa que cada día responde mejor a las demandas del proceso institucional.

### **Tabla de Programas**

Programas Pregrado.  
Programas Postgrado.  
Estudiantes  
Profesores  
Sedes

